

INFORME DE SEGUIMIENTO
INF/AFCOOP/UAI/SEG/06/2023

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento INF/AFCOOP/UAI/SEG/06/2023, denominado **SEGUNDO SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME AFCOOP-UAI-INF N° 05/2018 REFERENTE AL "INFORME DE CONTROL INTERNO DE LA AUDITORIA ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO", CUYO PRIMER SEGUIMIENTO FUE REPORTADO EN INFORME AFCOOP-UAI-INF N° 07/2019, en cumplimiento al Programa Operativo Anual.**

El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones establecidas como **no cumplidas** en el Informe AFCOOP-UAI-INF N°07/2019 de 06 de marzo de 2019, referido al **"Primer Seguimiento al Informe AFCOOP-UAI-INF N°05/2018 Control Interno de la Auditoria Especial sobre el Cumplimiento del Procedimiento Especifico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público"**.

El objeto de nuestra revisión, comprende toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones establecidas como **no cumplidas** en el Informe AFCOOP-UAI-INF N°07/2019 de 06 de marzo de 2019, correspondiente al **"Primer Seguimiento al Informe AFCOOP-UAI-INF N°05/2018 Control Interno de la Auditoria Especial sobre el Cumplimiento del Procedimiento Especifico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público"**, así como los documentos generados por las áreas involucradas, como ser:

- ✓ Formato 2 "Cronograma de Implantación de recomendaciones"
- ✓ Circulares, Instructivos y Memorándums, emitidos por los responsables del cumplimiento de las Recomendaciones.
- ✓ Información y documentación que respalde las acciones asumidas para el cumplimiento de las recomendaciones

El Seguimiento se realizó en conformidad a la Norma 219 Seguimiento de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobada mediante Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012.

Con base a los resultados del trabajo de seguimiento expuestos en el acápite 2 "Resultados del Seguimiento" del presente Informe, concluimos que de las **cuatro (4)** recomendaciones establecidas como **no cumplidas** en el Primer Seguimiento al Informe AFCOOP-UAI-INF N°05/2018 de 16 de agosto de 2017, respecto al **"Informe de Control Interno de la Auditoria Especial sobre el Cumplimiento del Procedimiento Especifico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada servidor público"**, **dos (2)** recomendación fueron **no cumplidas** y una es considerada como no aplicable en el segundo seguimiento, razón por la cual se concluye que la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas - AFCOOP, no implantó las recomendaciones, exponiendo los siguientes resultados:

Recomendaciones Cumplidas	0	(0%)
Recomendaciones No Cumplidas	3	(67%)
Recomendaciones No Aplicables	1	(33%)

N° Recom.	Recomendación	Q	1er Seguimiento			2do Seguimiento		
			C	NC	NA	C	NC	NA
1	Falta de aprobación del procedimiento específico de control y conciliación de datos liquidados en planillas salariales	1	✓					
2	Inexistencia del certificado de doble percepción de haberes	1	✓					
3	Falta de separación de funciones	1	✓					
4	Falta de un control de formularios RC-IVA 110	1		✓			✓	
5	Sistema de control de asistencia de personal	1		✓			✓	
6	Ausencia de Requisitos Mínimos Previo a la Contratación del Personal	1		✓			✓	
7	Falta de Reglamento Interno de Personal	1	✓					
8	Retraso en la presentación y bajas	1	✓					
9	Falta de Aprobación del Código de Ética	1		✓				✓
TOTAL		9	5	4	0	0	3	1
PORCENTAJE		100%	56%	44%	0%	0%	67%	33%

Abreviaturas.

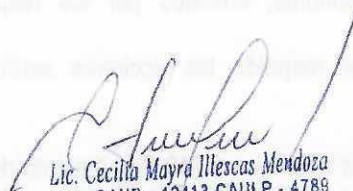
Q = Cantidad

C = Cumplida

NC = No Cumplidas

NA = No Aplicable

La Paz, 12 de julio de 2023



Lic. Cecilia Mayra Illescas Mendoza
Reg. CAUB - 12413 CAULP - 4789
JEFA DE AUDITORIA INTERNA
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
DE COOPERATIVAS "AFCOOP"